UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

44245 - INGLÉS TÉCNICO II

CENTRO: *105 - Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles*

TITULACIÓN: *4040 - Grado en Ingeniería Eléctrica*

ASIGNATURA: *44245 - INGLÉS TÉCNICO II*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4043-Grado en Ingeniería Química Industrial - 44445-INGLÉS TÉCNICO II - 00

CÓDIGO UNESCO: *5701* **TIPO:** *Optativa* **CURSO:** *4* **SEMESTRE:** *1º semestre*

CRÉDITOS ECTS: *3* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** **INGLÉS:** *3*

SUMMARY

Inglés Técnico II is the second in a series of two integrated English language subjects corresponding to the 'Optional Component' in the Degree in Electrical Engineering. It aims to address the key issues for developing and broadening the students' prospective career and successful interaction with other professionals and customers when facing real-world problems in the daily workplace. The course will allow students develop their personal and technical skills and apply their interdisciplinary knowledge in a range of professional fields. It is recommended that students should have at least an entry level in English language corresponding to B1 in the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) equivalent to the exit level for the subject 'Inglés Técnico I' from semester 6. The working language level for this subject is the consolidation of B1+.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado Inglés Técnico I.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Inglés Técnico II pretende actualizar y desarrollar aquellas destrezas lingüísticas que permitan al futuro ingeniero/a desenvolverse adecuadamente en aquellos contextos en los cuales el inglés es el idioma en que se realiza el proceso comunicativo. Para poder desempeñar eficazmente las funciones que le confiere la titulación, el egresado de ésta debe ser capaz de ampliar y actualizar sus conocimientos, transmitir los suyos de forma oral y escrita e interactuar con profesionales de este ámbito en entornos profesionales internacionales y multiculturales en los cuales la lengua franca es el inglés.
La superación de las asignaturas Inglés Técnico I y II equivaldría a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Básicas y Generales:
G3. Comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones; participar en debates sobre temas de la propia especialidad.
G4. Ser capaz de trabajar como miembro de un entorno y equipo interdisciplinar ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
G5. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de la especialidad y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.
G6. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar este conocimiento.
G7. Conocer una lengua extranjera, que será preferentemente el inglés, con un adecuado nivel tanto oral como escrito, y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados.
T10. Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

Competencias Transversales:
N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

1. Ampliar y actualizar el vocabulario en inglés relacionado con el ámbito de la ingeniería industrial.
2. Participar de forma activa en inglés en cualquier congreso o foro de temáticas relacionadas con la ingeniería industrial.
3. Fomentar el trabajo tanto individual como en equipo utilizando el inglés como lengua de interacción.
4. Realizar presentaciones orales en inglés sobre temas relacionados con el campo de la ingeniería industrial.

Contenidos:

Unit 1: Industrial Technologies

Unit 2: Industrial Facilities

Unit 3: Engineering Information

Metodología:

Esta asignatura cuenta con el apoyo del campus virtual como repositorio de los contenidos a desarrollar. Es básicamente práctica y participativa de cara a involucrar a todo el alumnado en el desarrollo y práctica de habilidades que le permitan comunicarse de forma eficaz en entornos donde el inglés sea la lengua utilizada. Así pues, se desarrollan actividades dirigidas a la aplicación de conocimientos y a la contextualización del aprendizaje por medio de supuestos prácticos y la simulación de situaciones propias del entorno de trabajo, favoreciendo la autonomía

y la capacidad de reflexión de los estudiantes, así como fomentando las habilidades interpersonales por medio del trabajo en equipo.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura incluye las siguientes actividades formativas:
AF1. Sesiones académicas de fundamentación donde los alumnos activarán y fijarán los conceptos adquiridos en las sesiones teóricas a través de actividades individuales, en parejas, en grupo.
AF2. Preparación, exposición y discusión de las presentaciones orales individuales, en parejas y en grupo, que les servirán para ejercitar las estrategias de comunicación oral que han aprendido, mostrar que se desenvuelven de manera autónoma y que son capaces de trabajar de forma cooperativa.
AF3. Búsqueda de información.
AF4. Ejercicios de autoevaluación.
AF5. Tutorías individuales y colectivas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Las competencias adquiridas se evaluarán por medio de las siguientes fuentes de evaluación:
FE1. Pruebas escritas y trabajos realizados en clase y a través del campus virtual (individuales, en pareja, en grupo): con estos podemos evaluar las destrezas lingüísticas del alumno para entender información técnica, ser capaz de resumirla y poder redactar documentos técnicos en el ámbito de la Ingeniería.
FE2. Presentaciones orales con el propósito de evaluar el dominio del lenguaje verbal para poder entender y comunicarse de forma eficaz en entornos profesionales internacionales y multiculturales relacionados con la Ingeniería.

Sistemas de evaluación

Las actividades de evaluación que se desarrollan a lo largo del semestre tienen como finalidad valorar el grado de consecución de los objetivos establecidos, así como la adquisición de las competencias requeridas. El alumnado será valorado por medio de un sistema de evaluación continua mediante la realización de diversas pruebas, exámenes y actividades tanto presenciales como a través del campus virtual.
El alumnado que por alguna circunstancia no supere la evaluación continua podrá realizar el examen de convocatoria que constará de pruebas, tanto orales como escritas, similares a las llevadas a cabo a lo largo de la evaluación continua.
También es posible presentarse al examen de convocatoria ordinaria aun habiendo superado la asignatura por evaluación continua. En este caso, el alumnado renuncia a la nota previamente obtenida y constará en el acta la calificación obtenida en el examen final de convocatoria.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito,

ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/as estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).
Criterios de calificación

Evaluación Continua:
a.Trabajos o ejercicios realizados por el alumnado de forma individual o en grupo. Estos pueden ser resúmenes, descripciones, ejercicios de comprensión lectora, pruebas de vocabulario y gramática, etc. Ponderación: 40%
b. Realización de presentaciones orales tanto individuales como en grupo. Ponderación: 20%.
c. Exámenes sobre vocabulario y/o gramática que se realizarán en clase durante el semestre tanto presencialmente como a través del campus virtual. Ponderación: 40%
Es necesario que la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres apartados sea como mínimo 5 para aprobar la asignatura en la evaluación continua.

Evaluación en la convocatoria ordinaria:
Realización de un examen escrito, que representa el 80% de la calificación final. Si se supera (con al menos 5 puntos), deberán realizar una prueba oral similar a la realizada en la evaluación continua, que representa el 20% restante de la calificación final. Si esta prueba oral se había superado en la evaluación continua, se puede solicitar no realizarla y mantener la nota obtenida previamente. La nota máxima que se puede obtener en el examen de convocatoria es diez (10). No se guardarán notas ni partes aprobadas ni de la evaluación continua ni del examen de convocatoria para siguientes convocatorias. La única nota que se puede guardar es la de la prueba oral de la evaluación continua y solo para la convocatoria ordinaria.

Evaluación en la convocatoria extraordinaria:
Realización de un examen escrito, que representa el 80% de la calificación final. Si se supera (con al menos 5 puntos), deberán realizar una prueba oral, que representa el 20% restante de la calificación final. La nota máxima que se puede obtener en el examen de convocatoria es diez (10).

Evaluación en la convocatoria especial:
Realización de un examen escrito, que representa el 80% de la calificación final. Si se supera (con al menos 5 puntos), deberán realizar una prueba oral, que representa el 20% restante de la calificación final. La nota máxima que se puede obtener en el examen de convocatoria es diez(10).

Aviso importante: El estudiante que plagie el contenido de cualquier trabajo de forma total o parcial o se valga de medios fraudulentos en su elaboración obtendrá la calificación de suspenso en la correspondiente convocatoria y podrá ser asimismo objeto de sanción en consonancia con lo así establecido en el artículo 28 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la ULPGC.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El alumno llevará a cabo en esta asignatura tareas y actividades mediante las cuales aprenderá y pondrá en práctica cuestiones fundamentales para un desarrollo eficaz de su labor profesional, tales como realización del curriculum vitae, entrevista de trabajo, búsqueda de información y presentación oral de los resultados obtenidos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Horas presenciales: Clase Teórica/Presentación de Trabajos de Grupo/Clases Prácticas de Aula/Evaluación/Tutoría//Horas no presenciales (trabajo autónomo del alumno): Actividades de teoría/actividades de práctica.

UNIT 1
Semana 1 1/0/1/0/0//1/2
Semana 2 1/0/1/0/0//1/2
Semana 3 1/0/1/0/0//1/2
Semana 4 1/0/1/0/0//1/2
Semana 5 0/0/0,75/1/0,25//1/2

UNIT 2
Semana 6 1/0/1/0/0//1/2
Semana 7 1/0/1/0/0//1/2
Semana 8 1/0/1/0/0//1/2
Semana 9 1/0/1/0/0//1/2
Semana 10 0/0/0,75/1/0,25//1/2

UNIT 3
Semana 11 1/0/1/0/0//1/2
Semana 12 1/0/1/0/0//1/2
Semana 13 1/0/1/0/0//1/2
Semana 14 1/0/1/0/0//1/2
Semana 15 0/0/0,75/1/0,25//1/2

Número horas presenciales: 30// Número de horas no presenciales: 45

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno llevará a cabo diversas tareas en las que pondrá en práctica su futura labor profesional y para las que tendrá que hacer uso de los recursos disponibles en el centro: biblioteca, laboratorios, sala de proyectos, etc, así como de aquellos externos al centro (colegios oficiales, instituciones, bibliotecas públicas y virtuales, códigos deontológicos, etc.).

Todos los materiales y recursos para participar en el desarrollo de la asignatura se encuentran en el campus virtual para garantizar que en una situación sobrevenida de no presencialidad el alumnado pueda alcanzar los objetivos de la asignatura con éxito. En tal caso, se proporcionarán diferentes plataformas de apoyo en línea que permitan completar esos materiales y recursos que sean útiles

como herramientas de trabajo.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Capacidad de divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional de forma fluida, oral y escrita, en inglés, con otros colegas y la sociedad en general.
2. Redacción y presentación (de forma escrita y oral) de informes profesionales.
3. Búsqueda y gestión de información en inglés relacionada con su actividad profesional.
4. Consciencia de la necesidad de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales mediante un proceso de formación continuada.
5. Valoración de la importancia del inglés técnico para la comunicación con otros profesionales e instituciones internacionales.
6. Fomento de su inclusión en el mercado laboral y el mundo profesional de la ingeniería industrial a nivel internacional.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Además de las horas de clase, el profesorado dedicará seis horas semanales a una atención individualizada al estudiantado, con el fin de resolver dudas, orientar sobre tareas que tengan que realizar y revisar trabajos, pruebas o exámenes. Se ruega al estudiantado solicitar cita previa a través del correo electrónico o de la tutoría privada del campus virtual, para programar las tutorías con antelación. El horario y lugar de las tutorías se publicará al comienzo del semestre en el campus virtual de la asignatura.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria podrán solicitar al profesorado un Plan de Acción Tutorial personalizado acorde al PATOE de esta Escuela. El plan contemplará acordar un horario de tutorías, resolver dudas teóricas y prácticas, realizar los problemas que proponga el profesorado y hacer un seguimiento de los estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención se realizará en el horario de tutorías. Estas tutorías, como en el caso de las individuales, se solicitarán previamente tanto a través del correo electrónico como de la tutoría privada del campus virtual.

Atención telefónica

Se contempla esta opción siempre que se acuerde previamente con el profesorado de la asignatura.

Atención virtual (on-line)

Se atenderán consultas de manera virtual a través del diálogo de tutorías del campus virtual y del correo electrónico.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pilar De Juan González *(COORDINADOR)*

Departamento: *933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: *345 - Filología Inglesa*

Área: *345 - Filología Inglesa*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: *928458610* **Correo Electrónico:** *pilar.dejuan@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Toda la bibliografía de la asignatura estará disponible en el campus virtual.